



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



USHUAIA, 18 SEP 2024

VISTO: El Expte E-243/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Energía, caratulado: "Adquisición de fusibles NH de varios tamaños y calibres - Departamento Distribución; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición DPE N° 651/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado como ANEXO I, para la adquisición de fusibles NH de varios tamaños y calibres - Departamento Distribución, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas y se autorizó el llamado a LICITACIÓN PRIVADA N° 08/2024 por la suma estimada de PESOS OCHO MILLONES DIECISÉIS MIL (\$ 8.016.000,00), mes base agosto 2024.

Que asimismo, mediante Artículo 3° fueron designados como integrantes de la Comisión de Preadjudicación, a los agentes Ing. Jorge Fabián CANO, Jefe del Departamento Distribución, C.P.N. Agustina RODRIGUEZ, Jefe División Contable, y Laura PAREDES, Jefa de la División Compras, como miembros integrantes de la Comisión de Preadjudicación, en caso de ausencias por quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 respecto a los días de publicación y plazo de antelación a la fecha de apertura.

Que el día 03/09/2024 se realizó la apertura de las ofertas presentadas.

Que presentan ofertas la firma MAYO TRANSFORMADORES S.R.L. por el monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 94/100 (US\$4.581,94) equivalente a la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 82/100 (\$ 4.366.588,82) según cotización BNA de fecha 02/09/2024 (US\$ 1= 953,00), cotización parcial y la firma ENLUZ S.A. por el monto total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 7.848.684,00).

Que analizadas las cotización recibidas, la Comisión de Preadjudicación sugiere Preadjudicar la Licitación Privada N° 08/2024, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a las firmas MAYO TRANSFORMADORES S.R.L. por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 94/100 (US\$ 4.581,94) equivalente a la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 82/100 (\$ 4.366.588,82) según cotización BNA de fecha 02/09/2024 (US\$ 1= 953,00), para los ítems N° 1 a 9 y 13 a 15 y a la firma ENLUZ S.A. por el monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 2.144.220,00) para la provisión de los ítems 10 a 12; ascendiendo la erogación total a la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 82/100 (\$ 6.510.808,82).

Que la erogación se encuadra en los alcances del Artículo 15°, inc a) y Artículo 17°, inc. a) de la Ley Provincial 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 188/2023, Decreto Provincial N° 565/2023, Resolución ME N° 148/2024, Decreto Provincial N° 996/2024 y Resolución M. Energía N° 41/2024.

Que se cuenta con presupuesto.

Que toma intervención Auditoría Interna de la D.P.E.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 293 de la UGG 2582 y UGC 2500 del presente Ejercicio.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Territorial N° 117 y Resolución D.P.E. N° 412/2024.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Preadjudicar la Licitación Privada N° 08/2024, para la adquisición de fusibles NH de varios tamaños y calibres para el Dpto Distribución, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a las firmas MAYO TRANSFORMADORES S.R.L. por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 94/100 (US\$ 4.581,94) equivalente a la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 82/100 (\$ 4.366.588,82), según cotización BNA de fecha 02/09/2024 (US\$ 1= 953,00) para los ítems N° 1 a 9 y 13 a 15 y a la firma ENLUZ S.A. por el monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 2.144.220,00) para la provisión de los ítems 10 a 12; en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente, ascendiendo la erogación total a la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 82/100 (\$ 6.510.808,82).

ARTÍCULO 2° Imputar el gasto en 112.005.000.000 - Dirección Provincial de Energía a la partida presupuestaria 293 de la UGG 2582 y UGC 2500 del presente Ejercicio.

ARTÍCULO 3° Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCIÓN D.P.E. N°: 0539/24

ESCOPIA FIEL

SPINATTO MAXIMILIANO

Dirección Provincial de Energía
Alvarez Vicente Manuel
Vicepresidente

